



# Eliminar la CRE iría en contra de la Constitución

ALFREDO GONZÁLEZ

Una vez más el Presidente Andrés Manuel López Obrador plantea una reforma violatoria a la Constitución con su propuesta de desaparecer organismos autónomos como la Comisión Reguladora de Energía (CRE), advirtieron especialistas del sector.

Además, agregaron, de prosperar la iniciativa habrá una pérdida mayor de competitividad energética, “tronaría” al T-MEC, pues aceleraría la factibilidad de un panel de controversia, y complicaría la inversión privada en el sector, lo que dispararía

el latente riesgo de apagones a partir del próximo año.

Ayer, López Obrador adelantó que enviará al Congreso una iniciativa para desaparecer los órganos autónomos —como la CRE, INAI, IFT y Cofece— porque “no sirven para nada”.

“Ya hemos pasado por otros intentos del Presidente de hacer cambios que resultan no congruentes con la Constitución”, sostuvo Rosanety Barrios, coordinadora de las mesas de energía en el Frente por México.

“Su estrategia es la misma ahora: lo aprueban en mayoría (en el Congreso) y luego se tiene que ir a la Suprema

Corte, (que) lo rechaza porque viola la Constitución y una vez más la Corte termina siendo el malo de la película”, dijo tras participar en la Reunión Mensual y Sesión de Consejo del Cluster Energético de Nuevo León.

César Cadena Cadena, presidente del Cluster, alertó que sin organismos reguladores autónomos sube el riesgo de pérdida de competitividad e insuficiencia energética.

Lamentó el planteamiento del Mandatario cuando la reserva de electricidad es de apenas 2 por ciento y son escasos los permisos para generación eléctrica y casi nula la inversión pública.



**Rosanety Barrios, especialista en temas de energía.**



// Ya hemos pasado por otros intentos del Presidente de hacer cambios que resultan no congruentes con la Constitución”.

**César Cadena Cadena, del Cluster Energético de NL.**

// Lo que pretende la iniciativa es el poder para un solo lado, que la política energética la haga sólo el Gobierno”.

